



15 9111

Sogamoso

No: 15-2-2026-001470
15/04/2026 10:11:03 a. m.

Señor. (a)
Anónimo

Asunto: Respuesta a petición anónima

Cordial Saludo respetado(a) anónimo

De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 69 de la Ley 1437 de 2011, el cual establece: "Cuando se desconozca la información sobre el destinatario, el aviso, con copia íntegra del acto administrativo, se publicará en la página electrónica y, en todo caso, en un lugar de acceso público de la respectiva entidad por el término de cinco (5) días, con la advertencia de que la notificación se considerará surtida al finalizar el día siguiente al retiro del aviso."

Atendiendo la comunicación identificada con el radicado No. 7-2026-165060 del 11 de abril de 2026 y NIS 2026-01-195398 relacionado con la petición referente a *"Buenos días, el motivo por el cual escribo por este medio, es para quejarme de una situación que se ha venido presentando a la hora de iniciar mi curso de (montaje y mantenimiento electromecánico en instalaciones mineras) ficha (341 2722) pasa que el curso, debió empezar en marzo, pero lo aplazaron, varios compañeros y yo, nos desplazamos para Sogamoso, porque nos somos de dicho municipio. Llegamos con tiempo suficiente y antelación, para no perder clases, y instructor, nos dice que el curso, es un curso de (puertas cerradas) que no sé qué significa, por cierto. el caso es que, a cada rato, nos dicen, que esperemos, que esperemos que ya casi. estamos seleccionados, pero no matriculados. nos dicen que desde la semana pasada nos están haciendo la respectiva matrícula, y nada. no hemos quedado matriculados y no hemos podido iniciar clases. cabe resaltar, que yo, por ejemplo, me fui para Sogamoso creyendo que mi curso ya iba a empezar, teniendo que gastar y pagar arriendo innecesariamente. quisiera que, por medio de ustedes, ayudaran a que el proceso sea más rápido para poder iniciar los estudios que tanto me dan ansias por empezar. les agradezco su atención y a continuación, les dejo la información del instructor. (Edgar Villamil 310 6288521)"*.

En relación con la situación presentada, se informa que el programa de formación fue ofertado en la primera oferta, sin embargo, no alcanzó el cupo mínimo requerido, razón por la cual no se dio apertura en su momento, conforme a los lineamientos institucionales. No obstante, a la fecha, el programa ya se encuentra matriculado y cuenta con un total de 17 aprendices, por lo cual iniciará su ejecución el día de mañana, 07 de abril de 2026. Lo anterior se comunica para los fines pertinentes y para dejar constancia del estado actual del programa dentro del proceso de formación profesional integral.

Le invitamos a diligenciar la siguiente encuesta de satisfacción, su participación nos servirá para la mejora continua de nuestros procesos. *Enlace encuesta:* <https://forms.office.com/r/Z23yS3ht9G>



MEDICIÓN DE LA SATISFACCIÓN
RESPUESTAS PQR 2026



Cordialmente,

Angela María Montoya Castro.
Subdirectora (E). Centró Minero.
Regional Boyacá

No. NIS 2026-01-195398

Revisó: Edwin Alexander Puentes – Coordinador Académico. 
Proyectó: Rafael Andrés Pacanchique Benitez- Apoyo Coordinación Académica. 

Dirección General/Regional Boyacá/Centro Minero
Kilometro 7 Vereda Morca. - PBX (57 1) 5461500